

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, nueve de septiembre de dos mil veinte.

Rad. 2019-00021-00

Cumplidos los trámites del emplazamiento solicitado en este proceso, el Despacho de conformidad con el artículo 48 numeral 7 del Código General del Proceso, dispone designar como curador ad litem del ejecutado al doctor NELSON ALBERTO GOMEZ ROJAS a quien se le libraré comunicación con el fin de enterarle sobre la designación y su deber de comparecencia inmediata a tomar posesión del cargo para la notificación y traslado.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ